

EVALUACIÓN DE DISEÑO 2023

PROGRAMA PRESUPUESTARIO:
02060805 "IGUALDAD DE TRATO Y
OPORTUNIDADES PARA LA MUJER Y EL
HOMBRE"

RESUMEN EJECUTIVO

*El presente documento se realiza para atender lo dispuesto en los “Lineamiento Generales para la Evaluación de Programas Presupuestarios Municipales 2023”. El informe contiene los resultados de la Evaluación de Diseño del Programa Presupuestario **Igualdad de Trato y Oportunidades para la Mujer y el Hombre** con un Proyecto; **020608050103 Atención Social y Educativa Para Hijos de Madres y Padres Trabajadores.***

En estricto apego a lo señalado en los “Términos de Referencia de la Evaluación de Diseño”; en los siguientes apartados: Características del programa, Análisis de la justificación de la creación y del diseño del programa, Contribución a las metas y objetivos nacionales, Población potencial, objetivo y mecanismos de elección, Padrón de beneficiarios y mecanismos de atención, Evaluación y análisis de la Matriz de indicadores para Resultados; Presupuesto y rendición de cuentas, Análisis de posibles complementariedades y coincidencias con otros programas federales teniendo como finalidad dar atención social y educativa a hijos de padres y madres trabajadores, incluyendo actividades referentes a la operación de estancias, guarderías y jardines de niños con servicio de comedor para hijos de madres y padres trabajadores.

Derivado a la necesidad de brindar atención a la población ofreciendo el acceso a estancias, guarderías y jardines de niños. Teniendo presente 6 de los 17 objetivos de Desarrollo Sustentable, los cuales están asociados a la atención social y educativa para hijos de Madres y Padres Trabajadores.

- ODS: Salud y Bienestar
- ODS 4: Educación de Calidad
- ODS 5: Igualdad de Género
- ODS 8: Trabajo Decente y Crecimiento Económico
- ODS 10: Reducción de las Desigualdades
- ODS 17: Alianzas para Lograr los Objetivos

En estos 6 objetivos de Desarrollo Sustentable en coherencia con la Agenda 2030 se busca garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad fomentando oportunidades de aprendizaje; promoviendo la igualdad de género en todos los ámbitos, desde la salud hasta la economía, desde la seguridad hasta la protección social, garantizando a las personas el acceso a los servicios esenciales y protección social.

Para que un programa de desarrollo pueda ser cumplido satisfactoriamente, es necesario e indispensable establecer asociaciones inclusivas mediante un grupo multidisciplinario, otorgando una cooperación solidaria con el fin de garantizar los Objetivos de Desarrollo Sustentable.



INTRODUCCIÓN

El presente documento se realiza para atender el dispuesto en los "Lineamientos Generales para la Evaluación de Programas Presupuestarios Municipales", en base en lo establecido en los "Términos de Referencia de la Evaluación de Diseño" que establece el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL). Cabe mencionar que la presente evaluación tiene como propósito contribuir a la mejora de la operación y satisfacción del programa "Desarrollo Integral de la Familia".

El objetivo principal de este programa es Fomentar la igualdad de trato y oportunidades para la mujer y el hombre, engloba los proyectos para promover en todos los ámbitos sociales, la igualdad sustantiva desde una perspectiva de género como una condición necesaria para el desarrollo integral de la sociedad, en igualdad de condiciones, oportunidades, derechos y obligaciones. El Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Cuautitlán considera como uno de los retos más relevantes contribuir a un desarrollo integral e incluyente a través de la instrumentación de los programas y acciones encaminadas a brindar atención Social y Educativa Para Hijos de Madres y Padres Trabajadores y en la igualdad y trato de oportunidades.

Cabe mencionar que la evaluación se llevará a cabo en el diseño del programa presupuestario: 02060805 "Igualdad de Trato y Oportunidades para la Mujer y el Hombre" con un Proyecto; 020608050103 Atención Social y Educativa Para Hijos de Madres y Padres Trabajadores con base en los Términos de Referencia de la Evaluación de Diseño, con la metodología del CONEVAL, y los Lineamientos Generales para la Evaluación de Programas Presupuestarios Municipales.

Con la finalidad de determinar el grado de eficacia, calidad, resultados e impacto con que han sido empleados los recursos destinados a alcanzar los objetivos previstos, con base a los establecido en la Matriz de Indicadores

por Resultado (MIR), para la adopción de medidas correctivas que garanticen el cumplimiento adecuado de las metas.

ÍNDICE

PÁGINA

RESUMEN EJECUTIVO	2
INTRODUCCIÓN	4
APARTADO I. CARACTERÍSTICAS DEL PROGRAMA	6
APARTADO II. JUSTIFICACIÓN DE LA CREACIÓN Y DEL DISEÑO DEL PROGRAMA	9
APARTADO III. CONTRIBUCIÓN DE LAS METAS Y OBJETIVOS NACIONALES	12
APARTADO IV. POBLACIÓN POTENCIAL, OBJETIVO Y MECANISMOS DE ELECCIÓN	16
APARTADO V. PADRÓN DE BENEFICIARIOS Y MECANISMOS DE ATENCIÓN	23
APARTADO VI. EVALUACIÓN Y ANÁLISIS DE LA MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS (MIR)	27
APARTADO VII. PRESUPUESTO Y RENDICIÓN DE CUENTAS	39
APARTADO VIII. ANÁLISIS DE POSIBLES COMPLEMENTARIEDADES Y COINCIDENCIAS CON OTROS PROGRAMAS FEDERALES	43
ANÁLISIS DE FORTALEZAS, OPORTUNIDADES, DEBILIDADES Y AMENAZAS	43
CONCLUSIONES	48
VALORACIÓN DEL DISEÑO DEL PROGRAMA	49
BIBLIOGRAFÍA	52
FICHA TÉCNICA CON LOS DATOS GENERALES DE LA INSTANCIA EVALUADORA Y EL COSTO DE LA EVALUACIÓN	53

I. CARACTERÍSTICAS DEL PROGRAMA

1. La instancia ejecutora para la realización del Programa 02060805 "Igualdad de Trato y Oportunidades para la Mujer y el Hombre" es el Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Cuautitlán México, donde a través de la Coordinación de Centros Educativos se coordinan y ejecutan acciones para coadyuvar al cumplimiento de las Políticas y Estrategias Municipales, Estatales y Nacionales.
2. El programa 02060805 "Igualdad de Trato y Oportunidades para la Mujer y el Hombre" pretende promover una cultura educacional en la cual se establezca una ruta de acción para cumplir los objetivos trazados encaminados a brindar atención social y educativa a hijos de padres y madres trabajadores, incluyendo actividades referentes a la operación de estancias, guarderías y jardines de niños con servicio de comedor para hijos de madres trabajadoras.

Por lo que el Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Cuautitlán, Estado de México se suma a la labor para trabajar de manera conjunta e integral con madres y padres trabajadores en la igualdad de trato y oportunidades.

3. Contribuye a las metas y objetivos nacionales mediante el objetivo de garantizar educación de calidad, igualdad de género, asistencia y bienestar a la población en general, tal como se cita en el Plan de Desarrollo Municipal.
4. OBJETIVOS: Fomentar la igualdad de trato y oportunidades para la mujer y el hombre, englobando los proyectos para promover en todos

los ámbitos sociales, la igualdad sustantiva desde una perspectiva de género como una condición necesaria para el desarrollo integral de la sociedad, en igualdad de condiciones, oportunidades, derechos y obligaciones.

5. Los servicios que ofrecemos son: Atención y Cuidado para Hijos de Padres y Madres Trabajadores, brindando Nutrición Saludable y Desarrollo de Lenguaje, Psicomotor y Social en los Infantes, así como brindar Atención Educativa, Recreativa y Asistencia Integral, en Hijos de Padres y Madres, desarrollando las capacidades cognitivas y sociales de los niños.
6. La cobertura de estos programas abarca la población de hombres y mujeres pertenecientes en el municipio. La población de hombres y mujeres correspondiente al municipio de Cuautitlán según lo establecido por el instituto de información e investigación geográfica, estadística y catastral del estado de México (IGECEM,2020), indica en reportes quincenales más representativos la población de entre 25 y 50 años de edad, los cuales requieren del impulso de estrategias políticas y publicas enfocadas al sector educativo y laboral.

Se cuenta con el dato poblacional del municipio que corresponde a 178,847 personas de las cuales se distribuye la población de hombres y mujeres de la siguiente manera.

Grupo de edad	Hombres	Mujeres
20-25 Años	7,967	7,532
25-50 Años	7,715	7,226

La cobertura de este programa abarca la población de padres y madres trabajadoras en el municipio, mediante los servicios que se ofrecen dentro de las Estancias Infantiles y Jardines de Niños.

7. Presupuestó aprobado 2022: \$11,257,691.80
8. Una de las formas de conocer los resultados de la operación del programa y el cumplimiento de los objetivos que se plantea es mediante la MIR, ya que permitirá conocer el nivel de los resultados alcanzados por el programa "Igualdad de Trato y Oportunidades para la Mujer y el Hombre".

IGUALDAD DE TRATO Y OPORTUNIDADES PARA LA MUJER Y EL HOMBRE	
FIN	Contribuir a la igualdad sustantiva de oportunidades, derechos y obligaciones entre mujeres y hombres mediante actividades de concientización y educación que permitan un desarrollo integral de la sociedad.
PROPÓSITO	Las mujeres y hombres del municipio cuentan con programas orientados a promover la igualdad y equidad de género, así como la prevención de la violencia.
COMPONENTE	Apoyos escolares a hijos de madres y padres trabajadores otorgados.
ACTIVIDADES	Recepción y análisis de solicitudes de apoyos escolares.

9. Este programa está diseñado en forma general para dar la atención a la problemática de "Igualdad de Trato y Oportunidades para la Mujer y el Hombre" Pero no representa un abordaje a la modificación del contexto que permita obtener resultados constantes en la población del hombres y mujeres del municipio.

II. JUSTIFICACIÓN DE LA CREACIÓN Y DEL DISEÑO DEL PROGRAMA

1. El problema o necesidad prioritaria que busca resolver el programa, está identificado en un documento que cuenta con la siguiente información.

- El problema o necesidad se formula como un hecho negativo o como una situación que puede ser revertida.
- Se define la población que tiene el problema o necesidad.
- Se define el plazo para su revisión y su actualización.

Respuesta 1: Si / Nivel 3

Nivel	Criterios
3	- El programa tiene identificado el problema o necesidad que busca resolver. - El programa cumple con dos de las características establecidas en la pregunta.

El Programa Presupuestario “Igualdad de Trato y Oportunidades para la Mujer y el Hombre” con un Proyecto; 020608050103 Atención Social y Educativa Para Hijos de Madres y Padres Trabajadores.

- 1.1 Tiene identificada a la población de hombres y mujeres. Teniendo el objetivo de brindar la oportunidad de atender las necesidades de atención social y educativa para los hijos de madres y padres trabajadores que radiquen en el municipio de Cuautitlán sin excepción o discriminación, por temas económicos, demográficos, sociales, culturales, políticos, jurídicos e institucionales promoviendo la igualdad de género.

1.2 Fuentes mínimas de información:

- Normativa DIFEM y SEP
- Plan de Desarrollo Municipal Cuautitlán 2022-2024.
- Agenda 2030: Objetivo de desarrollo sostenible.
- Reglamento Interno del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Cuautitlán, Estado de México.

2. Existe un diagnóstico del problema que atiende el programa que describa de manera específica:

- a) Causas, efectos y características del problema.
- b) Cuantificación y características de la población que presenta el problema.
- c) Ubicación territorial de la población que presenta el problema.
- d) El plazo para la revisión y actualización del diagnóstico.

Respuesta 2: Si / Nivel 3

Nivel	Criterios
3	• El programa cuenta con un diagnóstico del problema que atiende el programa • El diagnostico cumple con dos de las características establecidas en la pregunta.

- 2.1 Actualmente no se cuenta con un diagnóstico del programa por el momento, sin embargo, puede cuantificar y conocer las características de la población que se atiende mediante los criterios de atención social y educativa. Mediante el acceso a los servicios de las Estancias Infantiles pertenecientes al SMDIF.

2.2 Fuentes mínimas de información:

- Normativa DIFEM y SEP
- Plan de Desarrollo Municipal Cuautitlán 2022-2024.
- Reglamento Interno del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Cuautitlán, Estado de México.

3. ¿Existe justificación teórica o empírica documentada que sustente el tipo de intervención que el programa lleva a cabo?

Respuesta 3: Si / Nivel 3

Nivel	Criterios
3	• El programa cuenta con una justificación teórica o empírica documentada que sustente el tipo de intervención que el programa lleva a cabo en la población objetivo, y • La justificación teórica o empírica documentada es consistente con el diagnóstico del problema, y • Existe(n) evidencia(s) (nacional o internacional) de los efectos positivos atribuibles a los beneficios o los apoyos otorgados a la población objetivo.

- 3.1 La educación es un derecho que todo ser humano posee y que se encuentra sustentado en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, reconocido en el artículo 3º, estableciendo que "todo individuo tiene derecho a recibir educación. Así mismo, el Estado garantizará la calidad en la educación obligatoria, de manera que los materiales y métodos educativos, así como la organización escolar, y la infraestructura educativa sea de prioridad para potencializar las capacidades de cada alumno.

La educación debe entenderse como un principio destinado a cubrir los niveles deseados de integración escolar de todos los estudiantes, con las mismas oportunidades para las niñas, niñas, adolescentes, personas con discapacidad y adultos mayores.

El Plan de Desarrollo Municipal de Cuautitlán dentro de las principales metas del ODS 4 es brindar Educación de calidad, en un acceso igualitario de tal manera que la administración en curso ha adquirido el compromiso de generar más y mejores oportunidades para todas y todos los cuautitlenses en el acceso al sistema educativo municipal, así como brindar y asegurar el pleno goce de los derechos de todas y todos los habitantes del municipio lo que propicia el desarrollo óptimo de las personas oportunidades de igualdad a madres y padres trabajadores.

3.2 Fuentes mínimas de información:

- Plan de desarrollo Municipal Cuautitlán 2022-2024.
- Agenda 2030: Objetivo de desarrollo sostenible.
- Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

III. CONTRIBUCIÓN DEL PROGRAMA A LAS METAS Y OBJETIVOS NACIONALES

4. El Propósito del programa está vinculado con los objetivos del programa sectorial, especial o institucional considerando que:

- a) Existen conceptos comunes entre el Propósito y los objetivos del programa sectorial, especial o institucional, por ejemplo: población objetivo.
- b) El logro del Propósito aporta al cumplimiento de alguna(s) de la(s) meta(s) de alguno(s) de los objetivos del programa sectorial, especial o institucional.

Respuesta 4: Si / Nivel 2

Nivel	Criterios
2	- El programa cuenta con un documento en el que se establece la relación del Propósito con los objetivos (s) del programa sectorial, especial o institucional, y - Es posible determinar vinculación con uno de los aspectos establecidos en la pregunta.

Con base al programa *Presupuestario*: **"Igualdad de Trato y Oportunidades para la Mujer y el Hombre"** con un Proyecto; **020608050103 Atención Social y Educativa Para Hijos de Madres y Padres Trabajadores.**

- 4.1 El objetivo principal del programa es fomentar la igualdad de trato y oportunidades para la mujer y el hombre, engloba los proyectos para promover en todos los ámbitos sociales, la igualdad sustantiva desde una perspectiva de género como una condición necesaria para el desarrollo integral de la sociedad, en igualdad de condiciones, oportunidades, derechos y obligaciones.

Además de fomentar la integración familiar, el respeto, acceso a la educación e igualdad de género que permitan a cada individuo un desarrollo armónico, sano, pleno que asista al mejoramiento en las condiciones de vida y empoderando el respeto de los derechos humanos, dicho programa se vincula con un objetivo general, población y lugar de estudio.

4.2 Fuentes mínimas de información:

- MIR 2023
- Plan de Desarrollo Municipal Cuautitlán 2022-2024.
- Agenda 2030: Objetivo de desarrollo sostenible.
- Reglamento Interno del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Cuautitlán, Estado de México.

5. ¿Con cuáles metas y objetivos, así como estrategias transversales del Plan Nacional de Desarrollo vigente está vinculado el objetivo sectorial, especial o institucional relacionado con el programa?

5.1 Eje Transversal 1 Igualdad de Género, se fortalece al alinear los esfuerzos emprendidos en Cuautitlán, con el Objeto de proteger los Derechos de las Mujeres, Niños y Adolescentes y crear condiciones de igualdad de género, fortaleciendo el marco jurídico y los protocolos de actuación para prevenir y atender casos de violencia de género e instrumentar políticas, programas y acciones que generen igualdad de oportunidades entre Hombres y Mujeres, erradicando los casos de violencia de género y en su caso asegurar justicia y atención oportuna, disminuir la brecha de género en el Municipio.

5.2 Fuentes mínimas de información:

- Plan de Desarrollo Municipal Cuautitlán 2022-2024
- Agenda 2030: Objetivo de desarrollo sostenible.
- Reglamento Interno del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Cuautitlán, Estado de México.

6 ¿Cómo está vinculado el Propósito del programa con los Objetivos del Desarrollo del Milenio, los Objetivos de Desarrollo Sostenible o la Agenda de Desarrollo Post 2015?

6.1 A) INDIRECTA:

El logro del propósito aporta al cumplimiento de los Objetivos 4, 5, 10 y 17, vinculándolos de la siguiente manera **Objetivo No. 4** Educación de calidad que dice "Garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje para toda la vida para todas y todos"; **Objetivo No. 5** Igualdad de género que dice "Lograr la igualdad entre los géneros y empoderar a todas las mujeres y niñas", **Objetivo No. 10** Reducción de las desigualdades que dice "Reducir la desigualdad en y entre los países", y **Objetivo No. 17** Alianzas para lograr los objetivos que dice "Fortalecer los medios de ejecución y revitalizar la Alianza Mundial para el Desarrollo Sostenible. Teniendo como Metas: Asegurar que todas las niñas y todos los niños tengan acceso a servicios de atención y desarrollo en la primera infancia y educación preescolar de calidad, a fin de que estén preparados para la enseñanza primaria, así como Construir y adecuar instalaciones educativas que tengan en cuenta las necesidades de los niños y las personas con discapacidad y las diferencias de género, y que ofrezcan entornos de aprendizaje seguros, no violentos, inclusivos y eficaces para todos

6.2 Fuentes Mínimas de Información:

- MIR
- Agenda 2030 Objetivo de Desarrollo Sostenible ODS 3: Salud y Bienestar, ODS 4: Educación de calidad, ODS 5: Igualdad de

género, ODS 10: Reducción de las desigualdades, ODS 17: Alianzas para lograr los objetivos.

- Plan de desarrollo Municipal Cuautitlán 2022-2024.

IV. POBLACIÓN POTENCIAL, OBJETIVO Y MECANISMOS DE ELEGIBILIDAD

Definiciones de población potencial, objetivo y atendida.

-Se entenderá por **Población Potencial** a la población total que presenta la necesidad y/o problema que justifica la existencia del programa y que por lo tanto pudiera ser elegible para su atención.

-Se entenderá por **Población Objetivo** a la población que el programa tiene planeado o programado atender para cubrir la población potencial y que cumple con los criterios de elegibilidad establecidos en su normatividad.

-Se entenderá por **Población Atendida** a la población beneficiada por el programa en un ejercicio fiscal.

Población potencial y objetivo

7 Las poblaciones, potencial y objetivo, están definidas en documentos oficiales y/o en el diagnóstico del problema y cuentan con la siguiente información y características:

- a) Tienen una misma unidad de medida.
- b) Están cuantificadas.
- c) Metodología para su cuantificación y fuentes de información.
- d) Se define un plazo para su revisión y actualización.

Respuesta 7: Si / Nivel 2

Nivel	Criterios
-------	-----------

2	• El programa tiene definidas las poblaciones (potencial y objetivo), y • Las definiciones cumplen con al menos una de las características establecidas.
---	---

7.1 El programa tiene definidas tanto a su población potencial como a su población objetivo. La población potencial, de acuerdo con Coneval, se entiende como la población total que presenta la necesidad o problema que justifica la existencia del programa y que por tanto puede ser elegible para su atención. Población Objetivo queda definida como "beneficiarias y beneficiarios, hijas e hijos de madres, padres trabajadores y/o estudiantes, que tengan entre tres meses a dos años once meses de edad brindando atención social y educativa a sus hijos dentro del municipio de Cuautitlán, México".

En el análisis de las Reglas de Operación del programa permite observar que se identifica clara la unidad de medida, que son madres y padres trabajadores a los cuales se les brindara acceso a Estancias y Jardines a sus hijos.

ANEXO 1. "Metodología para la cuantificación de las poblaciones Potencial y Objetivo"

2020			
GRANDES GRUPOS ETARIOS	TOTAL	HOMBRES	MUJERES
0-19 Años	55,222	28,100	27,122
20-64 Años	112,632	54,407	58,225
64 AÑOS Y MÁS	9,315	4,205	5,110

NO ESPECIFICADO	19	19	0
-----------------	----	----	---

7.1 Fuentes mínimas de Información:

- Normativa DIFEM y SEP
- Lineamiento de Operación de Estancias Infantiles.
- Plan de desarrollo Municipal Cuautitlán 2022-2024.
- Reglamento Interno del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Cuautitlán, Estado de México.

8 ¿El programa cuenta con información sistematizada que permite conocer la demanda total de apoyos y las características de los solicitantes? (socioeconómicas en el caso de personas físicas y específicas en el caso de personas morales u otras)

Respuesta 8: Si / Nivel 2

Nivel	Criterios
2	• El programa cuenta con información sistematizada que permite conocer la demanda total de apoyos, pero no las características de los solicitantes.

8.1 El programa no cuenta con información sistematizada, pero si cuenta con información que permite conocer la demanda total de apoyos y las características de los solicitantes, la cual es recabada por las y los directores de la Estancia Infantil.

El proceso para recabar la información se realiza de manera física y a mano, mediante una carpeta con nombre "expedientes del alumno"

en el cual se puede encontrar nombre completo, grupo, CURP, sexo, fecha de ingreso del menor beneficiario, así como el nombre completo de la madre o tutor, ocupación y dirección de residencia.

A demás se cuenta con expedientes y/o formatos que son integrados por Trabajo Social de la Estancia, los cuales se concentra la información socioeconómica de las y los solicitantes y se utilizan para determinar el padrón de beneficiarios.

Se recomienda implementar herramientas que permitan conformar una base de datos que reúna la información socioeconómica de las y los solicitantes, así como de sus beneficiarios, para así conocer la demanda total de los servicios y conformar registros administrativos para fines estadísticos o de uso propio.

Anexo 2 "Procedimiento para la actualización de la base de datos de beneficiarios"

8.2 Derivado a que no se cuenta con una información sistematizada, no se puede presentar el procedimiento para la actualización de la base de datos.

Mecanismos de elegibilidad

9. ¿El programa cuenta con mecanismos para identificar su población objetivo? En caso de contar con estos, especifique cuáles y qué información utiliza para hacerlo.

9.1 De acuerdo a los Lineamientos de Operación de Estancias Infantiles los mecanismos con los que se cuenta son los de permanencia operadas por DIFEM: beneficiarias y beneficiarios permanecerán durante el tiempo que dura su Educación inicial, a partir de los tres meses y conforme a los siguiente:



"2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México"



CUAUTITLÁN
Ciudad con Historia y de Vanguardia
2022-2024

CUAUTITLÁN
En Familia y a la Vanguardia.
2022-2024

TABLA DE ESTRACTOS DE EDAD	
LACTANTES	De 3 Meses A 1 Año 6 Meses De Edad
A	De 3 Meses A 6 Meses De Edad
B	De 7 Meses A 11 Meses De Edad
C	De 1 Año A 1 Año 6 Meses De Edad
MATERNALES	De 1 Año 7 Meses A 2 Años 11 Meses De Edad
A	De 1 Año 7 Meses A 1 Año 11 Meses De Edad
B	De 2 Años A 2 Años 5 Meses De Edad
C	DE 2 AÑOS 6 MESES A 2 AÑOS 11 Meses DE EDAD

Otro mecanismo a considerar que se ha utilizado y que no está sistematizado, es "el sondeo" ya que a través de la voz, es que ha logrado llegar a la Población Objetivo de la comunidad cercana y también aplica desde que las y los interesados acuden a las Estancias para solicitar informes sobre el servicio que se brinda.

10.El programa cuenta con una estrategia de cobertura documentada para atender a su población objetivo con las siguientes características:

- a) Incluye la definición de la población objetivo.
- b) Especifica metas de cobertura anual.
- c) Abarca un horizonte de mediano y largo plazo.
- d) Es congruente con el diseño y el diagnóstico del programa.

Respuesta 10: Si / Nivel 3

Nivel	Criterios
-------	-----------

3	La estrategia de cobertura cuenta con tres de las características establecidas.
---	---

10.1 El programa cuenta con la mayoría de las características mencionadas, ya que tanto dentro de las Reglas de operación como en el Programa Operativo Anual, se identifica claramente la Población Objetivo, entendiendo como mediano plazo que las estadísticas ahí mencionadas van de manera mensual, pero a su vez trasciende a los programas federales, al obtenerse una estadística final anual.

10.2 Fuentes mínimas de información

- Plan de desarrollo Municipal Cuautitlán 2022-2024.
- MIR
- Agenda 2030: Objetivo de desarrollo sostenible.
- Lineamiento de Operación de Estancias Infantiles.

11. Los procedimientos del programa para la selección de beneficiarios y/o proyectos tienen las siguientes características:

- Incluyen criterios de elegibilidad claramente especificados, es decir, no existe ambigüedad en su redacción.
- Están estandarizados, es decir, son utilizados por todas las instancias ejecutoras.
- Están sistematizados.
- Están difundidos públicamente.
- Son congruentes con los criterios establecidos para seleccionar a la población objetivo

Respuesta 11: Si / nivel 4

Nivel	Criterios
4	Los procedimientos para la selección de beneficiarios y/o proyectos tienen todas las características establecidas.

11.1 La población Objetivo podrá ser admitida en las Estancias Infantiles operadas por el DIFEM de acuerdo a los siguientes criterios:

- Cuando se cuenten espacios disponibles en la Estancia
- Se dará atención a 3 beneficiarias y/o beneficiarios por familia, debido a que este servicio es subsidiado, dando oportunidad a casos especiales
- Cuando la persona usuaria reúna y cumpla con los Requisitos de inscripción para los beneficiarios.

11.2 Fuentes mínimas de información

- Normativa DIFEM y SEP
- Reglas de Operaciones
- Lineamiento de Operación de Estancias Infantiles
- Manual de Procedimientos centros educativos

12 Los procedimientos para recibir, registrar y dar trámite a las solicitudes de apoyo cuentan con las siguientes características:

- Están adaptados a las características de la población objetivo.
- Los procedimientos cuentan con formatos definidos.
- Están disponibles para la población objetivo.

d) Están apegados al documento normativo del programa

Respuesta 12: Si / nivel 4

Nivel	Criterios
4	Los procedimientos cuentan con todas las características descritas.

12.1 El programa si cuenta con los procedimientos y con todas las características antes mencionadas ya que están disponibles y se adaptan a las características de la población objetivo (madres y padres trabajadores) contando con formatos definidos que están apegados y se encuentran dentro del Manual de Procedimientos de Centros Educativos y los Lineamientos de Operación de Estancias Infantiles, como los son el formato de estudio socioeconómico, formatos de preinscripción/inscripción, formato del pago, formato para el expediente del beneficiario, etc.

12.2 Fuentes mínimas de Información:

- Normativa DIFEM y SEP
- Reglas de Operaciones
- Lineamiento de Operación de Estancias Infantiles
- Manual de Procedimientos Centros Educativos

V. PADRÓN DE BENEFICIARIOS Y MECANISMOS DE ATENCIÓN

Padrón de beneficiarios

13. Existe información que permita conocer quiénes reciben los apoyos del programa (padrón de beneficiarios) que:

- Incluya características de los beneficiarios establecidas en su documento normativo.
- Incluya el tipo de apoyo otorgado.
- Este sistematizada e incluya una clave única de identificación por beneficiario que no cambie en el tiempo.
- Cuenta con mecanismos documentados para su depuración y actualización.

13.Respuesta 13: Si / nivel 3

Nivel	Criterios
3	La información de los beneficiarios cumple con tres de las características establecidas.

13.1 Con base a las características establecidas en el Manual de Procedimientos de Centros Educativos del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Cuautitlán, México establece la metodología para llevar a cabo los diversos procesos en el área en concordancia con las Reglas de Operación 2021.

Por ello existen formatos que permiten conocer quienes reciben los programas brindados, como lo son la Hoja de Registro de Usuarios, Carta de Petición, Carta de Agradecimiento, libro de Registro de Usuarios, Registro de Acercamiento de Trabajo Social, entre otros. Dichos formatos nos permiten saber los datos personales de la población y la situación social y económica por la que encuentran pasando.

13.2 Fuentes mínimas de Información:

- Normativa DIFEM y SEP
- Lineamiento de Operación de Estancias Infantiles
- Manual de Procedimientos Centros Educativos

Mecanismos de atención y entrega del apoyo

14. Los procedimientos para otorgar los bienes o servicios a los beneficiarios tienen las siguientes características:

- Están estandarizados, es decir, son utilizados por todas las instancias ejecutoras.
- Están sistematizados.
- Están difundidos públicamente.
- Están apegados al documento normativo del programa.
- Son congruentes con los criterios establecidos para seleccionar a la población objetivo.

Respuesta 14: Si / Nivel 4

Nivel	Criterios
4	Los procedimientos para otorgar los apoyos a los beneficiarios tienen todas las características establecidas.

14.1 De manera específica se identifica que el Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Cuautitlán detalla los pasos a seguir de

los procedimientos que llevan a cabo en el área, estos mismos se encuentran en el Manual de Procedimientos en forma sistemática y se encuentran apegados a las leyes, códigos, lineamientos y manuales establecidos.

A continuación, y de manera muy breve se da un ejemplo de dichos procedimientos:

- Contar con los mecanismos de enrolamiento (tener desde los 3 meses de edad hasta los 2 años 11 meses)
- Criterios de selección de beneficiarios (espacios disponibles en la capacidad de la Estancia Infantil)
- Criterios de priorización (a las personas solicitantes que sean madres, padres trabajadores y/o estudiantes en condición de vulnerabilidad)
- Entrega de documentación en dirección de la Estancia Infantil - Requisitos de selección (requisitos para la inscripción de beneficiarios, documentación beneficiaria(o) y usuario.)
- Entrega de formatos de preinscripción/inscripción
- Pago de la cuota de recuperación en el área de tesorería
- Realizar estudio socioeconómico
- Formato para el expediente del alumno
- El servicio educativo se regirá conforme al calendario escolar publicado por la SEP, en el Diario oficial de la Federación
- El horario de servicio de la Estancia, se asignará de acuerdo al horario de trabajo de la persona usuaria.
- Entrega del tarjetón para recoger al alumno sellado y firmado

14.2 **Fuentes mínimas de Información:**

- Reglamento Interno del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Cuautitlán, Estado de México
- Normativa DIFEM y SEP

- Lineamiento de Operación de Estancias Infantiles
- Manual de Procedimientos Centros Educativos

15. Si el programa recolecta información socioeconómica de sus beneficiarios, explique el procedimiento para llevarlo a cabo, las variables que mide y la periodicidad de las mediciones.

15.1 Con base al seguimiento brindar **Atención Social y Educativa Para Hijos de Madres y Padres Trabajadores** es indispensable la recolección de información a través de la realización de un estudio socioeconómico el cual permite conocer con más exactitud el fondo del entorno económico, social cultural y laboral por el cual se encuentran las personas involucradas. Además de ser un requisito indispensable para poder inscribir al beneficiario, por tal motivo se realiza una vez al año, al momento de su inscripción.

15.2 Fuentes mínimas de Información:

- Reglamento Interno del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Cuautitlán, Estado de México
- Normativa DIFEM y SEP
- Lineamiento de Operación de Estancias Infantiles
- Manual de Procedimientos Centros Educativos

VI. MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS

De la lógica vertical de la Matriz de Indicadores para Resultados

16. Para cada uno de los Componentes de la MIR del programa existe una o un grupo de Actividades que:

- a) Están claramente especificadas, es decir, no existe ambigüedad en su redacción.
- b) Están ordenadas de manera cronológica.
- c) Son necesarias, es decir, ninguna de las Actividades es prescindible para producir los Componentes.

d) Su realización genera junto con los supuestos en ese nivel de objetivos los Componentes.

Respuesta 16: Si/ Nivel 4

Nivel	Criterios
4	Del 85 al 100% de las Actividades cumplen con todas las características establecidas en la pregunta.

16.1 Las Actividades definidas por la Matriz de Indicadores para resultados, cumplen con todas las características antes mencionadas, ya que cuenta con componentes, unidad de medición y secuencia cronológica para la obtención de resultados.

16.1 **Anexo 3.** "Matriz de Indicadores para Resultados"

16.2 **Fuentes mínimas de Información:**

- Matriz de Indicadores para Resultados

17. Los Componentes señalados en la MIR cumplen con las siguientes características:

- Son los bienes o servicios que produce el programa.
- Están redactados como resultados logrados, por ejemplo, becas entregadas.
- Son necesarios, es decir, ninguno de los Componentes es prescindible para producir el Propósito.
- Su realización genera junto con los supuestos en ese nivel de objetivos el proceso.

Respuesta 17: Si / Nivel 4

Nivel	Criterios
4	Del 85% al 100% de los Componentes cumplen con todas las características establecidas en la pregunta

17.1 Los componentes se encuentran descritos como resultados logrados, ofreciendo apoyos escolares a hijos de madres y padres trabajadores en igualdad de oportunidades.

17.2 Fuentes mínimas de información:

- Matriz de Indicadores para Resultados (MIR)

18. El Propósito de la MIR cuenta con las siguientes características:

- Es consecuencia directa que se espera ocurrirá como resultado de los Componentes y los supuestos a ese nivel de objetivos.
- Su logro no está controlado por los responsables del programa.
- Es único, es decir, incluye un solo objetivo.
- Está redactado como una situación alcanzada, por ejemplo: morbilidad en la localidad reducida.
- Incluye la población objetivo.

Respuesta 18: Si / Nivel 4

Nivel	Criterios
4	El propósito cumple con todas las características establecidas en la pregunta

18.1 El propósito será resultado de los componentes (apoyos escolares) y tendrá como consecuencia que las mujeres y hombres reciban orientación para la igualdad y equidad de género, así como la prevención de la violencia.

- a) El logro del programa no se encuentra controlado en su totalidad por los responsables del programa, ya que se depende de que las mujeres y hombres asistan y participen en la ejecución de los programas orientados a la igualdad y equidad de género.
- b) El objetivo es que las mujeres y hombres del municipio cuenten con programas orientados a promover la igualdad y equidad de género, así como la prevención de la violencia.
- c) El propósito se encuentra redactado como situación alcanzada en el cual incluye a la población objetivo la cual refiere a las mujeres y hombres trabajadores.

18.2. Fuentes mínimas de información:

Matriz de Indicadores para Resultados (MIR)

19. El Fin de la MIR cuenta con las siguientes características:

- a) Está claramente especificado, es decir, no existe ambigüedad en su redacción.
- b) Es un objetivo superior al que el programa contribuye, es decir, no se espera que la ejecución del programa sea suficiente para alcanzar el Fin.
- c) Su logro no está controlado por los responsables del programa.
- d) Es único, es decir, incluye un solo objetivo.
- e) Está vinculado con objetivos estratégicos de la dependencia o del programa sectorial.

Respuesta 19: Si / Nivel 4

Nivel	Criterios
4	El fin cumple con todas las características establecidas en la pregunta

19.1 El FIN de la MIR está claramente especificado, no existiendo ambigüedad en la redacción ya que pretende contribuir a la igualdad sustantiva de oportunidades, derechos y obligaciones entre mujeres y hombres mediante actividades de concientización y educación que permitan un desarrollo integral de la sociedad. Siendo un objetivo superior, el FIN de la MIR contribuye a su realización para la ejecución del programa, pero no es suficiente para alcanzar el FIN y por lo tanto no está controlado por el responsable del programa.

Es único ya que cuenta con un solo objetivo que es Contribuir a la igualdad sustantiva de oportunidades, derechos y obligaciones entre mujeres y hombres mediante actividades de concientización y educación que permitan un desarrollo integral de la sociedad.

19.2 Fuentes mínimas de Información

19 Matriz de Indicadores para Resultados (MIR)

20. ¿En el documento normativo del programa es posible identificar el resumen narrativo de la MIR (Fin, Propósito, Componentes y Actividades)?

Respuesta 20: Si / Nivel 4

Nivel	Criterios
4	Algunas de las actividades, todos los Componentes, el Propósito y el Fin de la MIR se

identifican en las ROP o documento normativo del programa

20.1 El resumen narrativo denominado también como Objetivo y los cuales son (FIN, propósito, componentes y actividades) se identifica en la primera fila del documento normativo del programa, junto con los Indicadores.

20.2 Fuentes mínimas de Información:

- Normativa DIFEM y SEP
- Manual de Procedimientos Centros Educativos
- Matriz de Indicadores para Resultados (MIR)

De la lógica horizontal de la Matriz de Indicadores para Resultados

21. En cada uno de los niveles de objetivos de la MIR del programa (Fin, Propósito, Componentes y Actividades) existen indicadores para medir el desempeño del programa con las siguientes características:

- Claros.
- Relevantes.
- Económicos.
- Monitoreables.
- Adecuados

Respuesta 21: Si / Nivel 4

Nivel	Criterios
4	Del 85 al 100% de los indicadores del programa tienen todas las características

21.1 La MIR cuenta con indicadores para medir el desempeño del programa: Nivel 1 Fin, nivel 2 Propósito, 3 nivel componentes y nivel 4 Actividades, presentando las 5 características que formula la pregunta.

Anexo 4. "Indicadores"

21.2 Los indicadores resultan claros en el momento que cuentan con fórmulas de cálculo precisas, son relevantes porque reflejan una dimensión importante del logro del objetivo principal en cada uno de sus indicadores, son monitoreables con frecuencia, trimestral, semestral y anual, lo que garantiza una medición que puede verificarse y ser adecuada para evaluar el desempeño del programa.

21.3 Fuentes mínimas de Información:

- Matriz de indicadores para resultados del Programa "Igualdad de trato y Oportunidades para la mujer y el hombre"
- Fichas técnicas de seguimiento.

22. Las Fichas Técnicas de los indicadores del programa cuentan con la siguiente información:

- a) Nombre.
- b) Definición.
- c) Método de cálculo.
- d) Unidad de Medida.
- e) Frecuencia de Medición.
- f) Línea base.
- g) Metas.
- h) Comportamiento del indicador (ascendente, descendente, regular o nominal).

Respuesta 22: Si / Nivel 4

Nivel	Criterios
4	Del 85 al 100% de las Fichas Técnicas de los indicadores del programa tienen todas las características establecidas

22.1 Las Fichas Técnicas de Diseño **PbRM-01d Ficha Técnica de Diseño de Indicadores Estratégicos o de Gestión 2023** cuenta con información en todos los campos de todos los indicadores aplicables, cuentan con nombre y definición del indicador, establecen metas anuales, con método de cálculo, unidad de medida y frecuencia de medición y línea base, también cuenta con una programación de actividades por trimestre para dar cumplimiento a la meta anual establecida.

No se cuenta con el comportamiento del indicador, pero si con la descripción e interpretación del comportamiento de cada indicador.

22.2 Fuentes mínimas de Información:

- Matriz de indicadores para resultados del Programa "Igualdad de trato y Oportunidades para la mujer y el hombre"
- Fichas técnicas de los indicadores

23. Las metas de los indicadores de la MIR del programa tienen las siguientes características:

- Cuentan con unidad de medida.
- Están orientadas a impulsar el desempeño, es decir, no son laxas.
- Son factibles de alcanzar considerando los plazos y los recursos humanos y financieros con los que cuenta el programa.

Respuesta 23: Si / Nivel 4

Nivel	Criterios
4	Del 85% al 100% de las metas de los indicadores del programa tienen todas las características establecidas.

23.1 Se identifica que todas las metas establecidas cuentan con unidad de medida.

23.2 Todas las metas están orientadas a impulsar el desempeño, es decir, no son laxas y son factibles de alcanzar considerando los plazos y los recursos humanos y financieros con los que cuenta el programa.

23.3 Anexo 5. "Metas del Programa"

23.4 Fuentes mínimas de Información:

- Matriz De Indicadores Para Resultados
- Programa Operativo Anual (POA)
- Fichas técnicas de los indicadores
- Normativa DIFEM y SEP

24. Cuántos de los indicadores incluidos en la MIR tienen especificados medios de verificación con las siguientes características:

- Oficiales o institucionales.
- Con un nombre que permita identificarlos.
- Permiten reproducir el cálculo del indicador.
- Públicos, accesibles a cualquier persona.

Respuesta 24: Si / Nivel 4

Nivel	Criterios
4	Del 85 al 100% de los medios de verificación cumplen con todas las características establecidas en la pregunta

24.1 Los indicadores de la MIR cuentan con los medios de verificación que presentan las siguientes características:

- Oficiales o institucionales. Todos los indicadores cuentan con medios de verificación oficial o institucional.
- Con un nombre que permita identificarlos. Todos los indicadores cuentan con un nombre, también puede ser nombre del documento y la fuente donde se puede obtener la información de mismo.
- Permiten reproducir el cálculo del indicador. Mediante la información y estadísticas que se entregan por escuela mediante el POA.
- Los medios no son públicos, ni accesibles a cualquier persona. Por lo tanto se recomienda publicar evidencia manteniendo la privacidad de los datos personales de las y los beneficiarios por el Programa, a fin de fortalecer la transparencia y la rendición de cuentas con base en evidencia.

24.2 Fuentes mínimas de Información:

- Matriz de indicadores para resultados del Programa "Igualdad de trato y Oportunidades para la mujer y el hombre"
- Fichas técnicas de los indicadores

25. Considerando el conjunto Objetivo-Indicadores-Medios de verificación, es decir, cada renglón de la MIR del programa es posible identificar lo siguiente:

- a. Los medios de verificación son los necesarios para calcular los
- b) indicadores, es decir, ninguno es prescindible.
- c) Los medios de verificación son suficientes para calcular los indicadores.
- d) Los indicadores permiten medir, directa o indirectamente, el objetivo a ese nivel.

Respuesta 25: Si / Nivel 4

Nivel	Criterios
4	Todos los conjuntos Objetivo-Indicadores-Medios de verificación del programa tienen las características establecidas.

25.1

1. Fin-Indicadores a ese nivel-Medios de Verificación de dichos indicadores. Actualmente y conforme a la demanda de los servicios los medios de verificación son necesarios, dado que no contamos con más de un medio de verificación, este resulta suficiente para obtener cálculos basados en resultados, con esto se logra medir de forma directa el resultado en relación con el objetivo, ya que el fin va encaminado a dar respuesta al objetivo planteado.
2. Propósito-Indicadores a ese nivel-Medios de Verificación de dichos indicadores. De igual forma el medio de verificación logra medir los resultados del propósito que está estrechamente relacionado con el objetivo para poder cumplir con él porque del programa.
3. Componentes-Indicadores a ese nivel-Medios de Verificación de dichos indicadores. Como se ha mencionado en preguntas anteriores cada componente, tiene elementos que nos permiten medir sus resultados, de acuerdo a la demanda



"2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México"

CUAUTITLÁN
Ciudad con Historia y de Vanguardia
2022-2024



CUAUTITLÁN
En Familia y a la Vanguardia.
2022-2024

son los óptimos para esta labor y aunque independientes, todos en conjunto tienen la finalidad de cumplir el objetivo del programa.

4. Actividades-Indicadores a ese nivel-Medios de Verificación de dichos indicadores. Las actividades se derivan de los componentes, por lo que es necesario contar con medios de verificación necesarios y suficientes que logren dar resultados, que coadyuven a la realización del objetivo.

25.2 Fuentes mínimas de Información:

- Matriz de indicadores para resultados "Igualdad de trato y Oportunidades para la mujer y el hombre"
- Fichas Técnicas de Indicadores
- Programa Operativo Anual

Valoración final de la MIR

26. Sugiera modificaciones en la MIR del programa o incorpore los cambios que resuelvan las deficiencias encontradas en cada uno de sus elementos a partir de sus respuestas a las preguntas de este apartado.

26.1 Justificación:

Tomando en cuenta el Programa Presupuestario 02060805

"Igualdad de trato y Oportunidades para la mujer y el hombre" es importante mencionar que si bien, el programa se complementa con cada uno de los

indicadores (Fin, Propósito, Componentes y Actividades), ya que cuentan con una descripción explícita con base a la información que se solicita considerando los indicadores y medios de verificación: es importante precisar que para poder realizar una evaluación adecuada sobre las actividades que se generan en el área. Se sugiere la implementación de un componente que permita la medición de las Orientaciones en Escuela para Padres brindadas, para la mujer y el hombre trabajador, en función como padres de familia y por ende anexar 1 actividad en la implementación de pláticas para el fomento de hábitos y aprovechamiento de apoyos escolares para una propuesta de mejora de la Matriz de Indicadores para Resultados, considerando que sean objetivos alcanzables y poder dar un resultado veraz.

26.2 Fuentes mínimas de Información:

- Matriz de indicadores para resultados del "Igualdad de trato y Oportunidades para la mujer y el hombre"
- Fichas Técnicas de Indicadores
- Programa Operativo Anual

"VII. PRESUPUESTO Y RENDICIÓN DE CUENTAS

Registro de operaciones programáticas y presupuestales

27. El programa identifica y cuantifica los gastos en los que incurre para generar los bienes y los servicios (Componentes) que ofrece y los desglosa en las siguientes categorías:

- a. Gastos en operación: Se deben incluir los directos (gastos derivados de los subsidios monetarios y/o no monetarios entregados a la población atendida, considere los capítulos 2000 y/o 3000 y gastos en personal para la realización del programa, considere el capítulo 1000) y los indirectos (permiten aumentar la eficiencia, forman parte de los procesos de apoyo.

- Gastos en supervisión, capacitación y/o evaluación, considere los capítulos 2000, 3000 y/o 4000).
- Gastos en mantenimiento: Requeridos para mantener el estándar de calidad de los activos necesarios para entregar los bienes o servicios a la población objetivo (unidades móviles, edificios, etc.). Considere recursos de los capítulos 2000, 3000 y/o 4000.
 - Gastos en capital: Son los que se deben afrontar para adquirir bienes cuya duración en el programa es superior a un año. Considere recursos de los capítulos 5000 y/o 6000 (Ej: terrenos, construcción, equipamiento, inversiones complementarias).
 - Gasto unitario: Gastos Totales/población atendida (Gastos totales=Gastos en operación + gastos en mantenimiento). Para programas en sus primeros dos años de operación se deben de considerar adicionalmente en el numerador los Gastos en capital.

Respuesta 27: Si / Nivel 3

Nivel	Criterios
3	El programa identifica y cuantifica los gastos en operación y desglosa tres de los conceptos establecidos.

27.1 El Programa de "Igualdad de trato y Oportunidades para la mujer y el hombre" cumple con tres categorías: Gastos en operación, en mantenimiento y en capital. Dicha información se encuentra a detalle en los registros del Área de Tesorería del SMDIF, Cuautitlán.

27.2 Fuentes mínimas de Información:

- Información contable y presupuestal del SMDIF, Cuautitlán

Rendición de cuentas

28. El programa cuenta con mecanismos de transparencia y rendición de cuentas con las siguientes características:

- a. Las ROP o documento normativo están actualizados y son públicos, esto es, disponibles en la página electrónica.
- b. Los resultados principales del programa, así como la información para monitorear su desempeño, están actualizados y son públicos, son difundidos en la página.
- c. Se cuenta con procedimientos para recibir y dar trámite a las solicitudes de acceso a la información acorde a lo establecido en la normatividad aplicable.
- d. La dependencia o entidad que opera el Programa propicia la participación ciudadana en la toma de decisiones públicas y a su vez genera las condiciones que permitan que ésta permee en los términos que señala la normatividad aplicable.

Respuesta 28: Si / Nivel 2

Nivel	Criterios
2	Los mecanismos de transparencia y rendición de cuentas tienen dos de las características establecidas.

28.1 La responsable del área de la Unidad de Transparencia se encarga de realizar actualización en la plataforma "SAIMEX" en donde se registran las solicitudes electrónicas de los ciudadanos.

La información se mantiene actualizada en la plataforma de IPOMEX que su fin es promover una herramienta que permita a los sujetos obligados a la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México por medio de una plataforma ágil y sencilla transparentar y hacer pública la información del programa.

Todo procedimiento se especifica en la plataforma SAIMEX en el siguiente link:

<https://www.ipomex.org.mx/ipo3/lgt/indice/cuautitlan.web>, asimismo cuenta con una unidad de transparencia a través de la liga electrónica: <https://difcuautitlan.gob.mx/#>. Cabe hacer mención que, por la naturaleza de las actividades del Programa, no se propicia la participación ciudadana en la toma de decisiones.

28.2 Fuentes mínimas de Información:

- Matriz de indicadores para resultados del Programa de "Igualdad de trato y Oportunidades para la mujer y el hombre"
- Fichas técnicas
- Programa Operativo Anual
<https://www.ipomex.org.mx/ipo3/lgt/indice/cuautitlan.web>
<https://difcuautitlan.gob.mx/#>

29. Los procedimientos de ejecución de obras y/o acciones tienen las siguientes características:

- a. Están estandarizados, es decir, son utilizados por todas las instancias
- b) ejecutoras.
- c) Están sistematizados.
- d) Están difundidos públicamente.
- e) Están apegados al documento normativo del programa.

Respuesta 29: Si / Nivel 3

Nivel	Criterios
3	Los procedimientos de ejecución de obras y/o acciones tienen tres de las características establecidas.

29.1 los procedimientos de ejecución de acciones del Sujeto Evaluado están basados principalmente en el Manual de Procedimientos de Centros Educativos por tanto se puede asumir que son procedimientos estandarizados y son utilizados por todas las instancias ejecutoras del Programa.

Los procedimientos están sistematizados mediante procesos y están apegados a la normatividad aplicable, no obstante se recomienda que tanto el Manual de Procedimientos como la normatividad aplicable se publique en la página digital y de manera accesible para su consulta.

29.2 Fuentes Mínimas de Información:

- Manual de procedimiento de Centros Educativos
- Normativa DIFEM y SEP
- Lineamiento de Operación de Estancias Infantiles.

VIII. COMPLEMENTARIEDADES Y COINCIDENCIAS CON OTROS PROGRAMAS FEDERALES

30. ¿Con que otros programas federales y/o acciones de desarrollo social el programa evaluado podría tener complementariedad y/o coincidencias?

30.1 Con base a la naturaleza de vinculación al Sistema de Democracia según el Plan de Nacional de Desarrollo 2019-2024, así como los objetivos para el Desarrollo Sustentable, que consiste que el programa pueda implementar con mayor facilidad en el PILAR SOCIAL: ESTADO DE MÉXICO SOCIALMENTE RESPONSABLE, SOLIDARIO E INCLUYENTE y en el PILAR SEGURIDAD: ESTADO DE MÉXICO CON SEGURIDAD Y JUSTICIA donde se

prioriza la atención a la población ante la necesidad de recibir apoyos a través de asistencia social, teniendo como finalidad que las personas que no cuentan con la solvencia económica, social y/o cultural tengan garantizado el acceso y sienta el respaldo que le brinda la institución hacia la protección de sus derechos.

30.1 Fuentes Mínimas de Información:

- Agenda 2030
- PDN
- Normativa DIFEM y SEP
- MIR de programas de federales

ANÁLISIS DE FORTALEZAS, OPORTUNIDADES, DEBILIDADES, AMENAZAS Y RECOMENDACIONES

Se debe integrar en la tabla "Principales Fortalezas, Oportunidades, Debilidades, Amenazas y Recomendaciones" presente en esta sección, las fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas, especificadas por cada tema de la evaluación. En dicha tabla se debe incluir máximo 5 fortalezas y/u oportunidades, 5 debilidades y/o amenazas, y 5 recomendaciones por tema de la evaluación.

Tabla 1. "Principales Fortalezas, Oportunidades, Debilidades, Amenazas y Recomendaciones"

APARTADO DE LA EVALUACIÓN	FORTALEZA, OPORTUNIDAD/DEBILIDAD, AMENAZA	REFERENCIA/PREGUNTA	RECOMENDACIÓN
Fortaleza y oportunidad			
Justificación de la creación y del diseño del programa	El Programa cuenta con un diagnóstico que presenta el	1 / 2	Mantener actualizada la información del diagnostico

	problema o necesidad prioritaria que busca resolver.		
Debilidad o amenaza			
Justificación de la creación y del diseño del programa	El Diagnóstico no especifica un plazo de revisión y actualización de la información que contiene la problemática que atiende el Programa.	2	Establecer un plazo de actualización del Diagnóstico de la problemática o de la información contenida en el Plan de Desarrollo Municipal.

APARTADO DE LA EVALUACIÓN	FORTALEZA, OPORTUNIDAD/ DEBILIDAD, AMENAZA	REFERENCIA/ PREGUNTA	RECOMENDACIÓN
Fortaleza y oportunidad			
Contribución a la meta y objetivos nacionales	El propósito del Programa muestra vinculación con Programas sectoriales e institucionales. Se muestra vinculación documentada del Propósito del Programa con sus Ejes Transversales de igualdad de género, así como con la Agenda 2030.	4 / 6	Mantener la vinculación documentada del Propósito con los instrumentos de planeación institucionales, así como de los diferentes órdenes de gobierno y organismos internacionales.

APARTADO DE LA EVALUACIÓN	FORTALEZA, OPORTUNIDAD/ DEBILIDAD, AMENAZA	REFERENCIA/ PREGUNTA	RECOMENDACIÓN
Fortaleza y oportunidad			
Población potencial, objetivo y mecanismos de elegibilidad	Se cuenta con expedientes que permite conocer la demanda total de los servicios que proporciona el Programa y las características de sus solicitantes. Se cuenta con un Manual de	7/ 8 8 / 11	Publicar en la página electrónica el Manual de Procedimientos, así como la información necesaria para dar trámite a las solicitudes de apoyo.



"2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México"



CUAUTITLÁN
Ciudad con Historia y de Vanguardia.
2022-2024

CUAUTITLÁN
En Familia y a la Vanguardia.
2022-2024

	Procedimientos, que establecen los lineamientos para la selección de beneficiarios y dar trámite a las solicitudes de apoyo. El Programa cuenta con una estrategia de cobertura para atender a su población objetivo, mediante su Programa Anual establecido en el Presupuesto Basado en Resultados Municipal (PbRM)	10	Mantener la implementación del PbRM como estrategia de planeación y seguimiento de las acciones del Programa
Debilidad o amenaza			
Población potencial, objetivo y mecanismos de elegibilidad	No se identificaron expedientes o información de las y los solicitantes de manera sistematizada.	7 / 8	Digitalizar la información de las y los solicitantes, a fin de contar con una base de datos.

APARTADO DE LA EVALUACIÓN	FORTALEZA, OPORTUNIDAD/ DEBILIDAD, AMENAZA	REFERENCIA/ PREGUNTA	RECOMENDACIÓN
Fortaleza y oportunidad			
Padrón de beneficiarios y mecanismos de atención	Se cuenta con procedimientos para recibir, registrar y dar trámite a las solicitudes de apoyo mediante el Manual de Procedimientos.	13 14	Hacer públicos los documentos.

	El Programa recolecta información socioeconómica de sus beneficiarios mediante estudios socioeconómicos.		
--	--	--	--

APARTADO DE LA EVALUACIÓN	FORTALEZA, OPORTUNIDAD/ DEBILIDAD, AMENAZA	REFERENCIA/ PREGUNTA	RECOMENDACIÓN
Fortaleza y oportunidad			
Matriz de Indicadores para Resultados (MIR)	La mayoría de los indicadores son claros, monitoréales y adecuados. El programa cuenta con la Fichas Técnicas de Seguimiento de los indicadores de Gestión o Estratégicos	26	Con relación al seguimiento y monitoreo de los indicadores, se recomienda aprovechar los recursos que aporta el Sistema Municipal DIF, para poder identificar de las fallas, omisiones, mejoras o estrategias
Debilidad o amenaza			
Matriz de Indicadores para Resultados (MIR)	No existe un componente referente de años anteriores a la atención ante la Igualdad de Trato y Oportunidades para la Mujer y el Hombre	26	Es importante mencionar que se necesita considerar conforme a la metodología del marco lógico vertical y horizontal integrar el componente que este enfocado en el seguimiento de los objetivos y metas establecida en la igualdad del trato y oportunidades de hombres y mujeres Aun cuando la MIR está bien diseñada podría presentar una mayor coherencia si se diferencia de mejor forma el Fin, Propósito y se estableciera un componente de atención a hombres y mujeres trabajadores Adicionar actividades para la complementación y creación de un nuevo complemento

APARTADO DE LA EVALUACIÓN	FORTALEZA, OPORTUNIDAD/ DEBILIDAD, AMENAZA	REFERENCIA/ PREGUNTA	RECOMENDACIÓN
Debilidad o amenaza			

Complementariedades y coincidencias con otros programas federales	Existe poco conocimiento de los responsables del Programa sobre la complementariedad o coincidencia con Programas de los diferentes órdenes de gobierno.	30	Elaborar y difundir un esquema de vinculación del Programa presupuestario, con los programas presupuestarios municipales y de los diferentes órdenes de gobierno con quien tiene vinculación para un mayor conocimiento.
---	--	----	--

CONCLUSIONES

En el Marco del Programa Anual de Evaluación 2021, el Gobierno Municipal de Cuautitlán, México a través del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia, estableció realizar la evaluación en materia de Diseño del Programa Presupuestario: **Igualdad de Trato y Oportunidades para la Mujer y el Hombre** con un Proyecto; **020608050103 Atención Social y Educativa Para Hijos de Madres y Padres Trabajadores.**

La conformación de los programas y su operación, se sustentan en principios y valores fundamentales que comparten los individuos en la sociedad, engloba los proyectos para promover en todos los ámbitos sociales, la igualdad sustantiva desde una perspectiva de género como una condición necesaria para el desarrollo integral de la sociedad, en igualdad de condiciones, oportunidades, derechos y obligaciones permitiendo así satisfacer sus necesidades y contribuir a la solución de los conflictos dada la adversidad de grupos, individuos e intereses específicos.

El diseño de la MIR, se considera que es adecuado para las necesidades de la población objetivo, empleando elementos necesarios y suficientes al nivel de **FIN, PROPÓSITO, COMPONENTES Y ACTIVIDADES**, acordes al logro de objetivos y mecanismos específicos teniendo como finalidad dar atención social y educativa a hijos de padres y madres trabajadores, incluyendo actividades referentes a la operación de estancias, guarderías y jardines de niños con servicio de comedor para hijos de madres y padres trabajadores.

Es indispensable incluir y gestionar capacitaciones, actividades y complementos con la finalidad de realizar una evaluación más acertada sobre las metas y objetivos nacionales mediante el objetivo de garantizar educación de calidad, igualdad de género, asistencia y bienestar a la población en general, tal como se cita en el Plan de Desarrollo Municipal.

En cuanto al análisis de la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR), se especifican claramente, donde presenta vínculos con estrategias y Objetivos con el Plan de Desarrollo Municipal, Estatal y Nacional vigentes estableciendo una correspondencia con la agenda 2030. Se tiene la finalidad de determinar el grado de eficacia, calidad, resultados e impacto con que han sido empleados los recursos destinados a alcanzar los objetivos previstos, con base a los establecido en la Matriz de Indicadores por Resultado (MIR), para la adopción de medidas correctivas que garanticen el cumplimiento adecuado de las metas.

Finalmente, el resultado obtenido en esta evaluación se recomienda reforzar aspectos con el tema del diseño de la MIR, en cuanto a incluir el componente en actividades concretas, realizar el Diagnostico situacional para su creación y aprobación, para que el programa mejore su capacidad de respuestas ante problemáticas operativas y con ello garantizar la distribución, entrega, supervisión de los productos y/o servicios en seguimiento al programa.

VALORACIÓN FINAL DEL PROGRAMA

Tema	Nivel	justificación
Justificación de La Creación Y del Diseño del Programa	3	Tiene identificada a la población de hombres y mujeres. Teniendo el objetivo de brindar la oportunidad de atender las necesidades de atención social y educativa para los hijos de madres y padres trabajadores que radiquen en el municipio de Cuautitlán sin excepción o discriminación, por temas económicos, demográficos, sociales, culturales, políticos, jurídicos e institucionales promoviendo la igualdad de género
Contribución a la Meta Y Objetivos Nacionales	2	El objetivo principal del programa es fomentar la igualdad de trato y oportunidades para la mujer y el hombre, engloba los proyectos para promover en todos los ámbitos sociales, la igualdad sustantiva desde una perspectiva de género como una condición necesaria para el desarrollo integral de la sociedad, en igualdad de condiciones, oportunidades, derechos y obligaciones. Además de fomentar la integración familiar, el respeto, acceso a la educación e igualdad de género que permitan a cada individuo un desarrollo armónico, sano, pleno que asista al mejoramiento en las condiciones de vida y empoderando el respeto de los derechos humanos, dicho programa se vincula con un objetivo general, población y lugar de estudio.
Población Potencial, Objetivo y Mecanismos de Elegibilidad	2	El programa tiene definidas tanto a su población potencial como a su población objetivo. La población potencial, de acuerdo con Coneval, se entiende como la población total que presenta la necesidad o problema que justifica la existencia del programa y que por tanto puede ser elegible para su atención. Población Potencial queda definida como "Madres y Padres trabajadores" brindando atención social y educativa a sus hijos dentro del municipio de Cuautitlán, México. En el análisis de las Reglas de Operación del programa permite observar que se identifica clara la unidad de medida, que son madres y padres trabajadores a los cuales



CUAUTITLÁN Ciudad con Historia y de Vanguardia. 2022-2024		se les brindara la atención de ofrecer acceso a estancias, guarderías y jardines a sus hijos.
Padrón de Beneficiarios y Mecanismos de Atención	3	Con base a las características establecidas en el Manual de Procedimientos de Centros Educativos del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Cuautitlán, México estable la metodología para llevar a cabo los diversos procesos en el área en concordancia con las Reglas de Operación 2021. Por ello existen formatos que permiten conocer quienes reciben los programas brindados, como lo son la Hoja de Registro de Usuarios, Carta de Petición, Carta de Agradecimiento, libro de Registro de Usuarios, Registro de Acercamiento de Trabajo Social, entre otros. Dichos formatos nos permiten saber los datos personales de la población y la situación social y económica por la que encuentran pasando.
Matriz de Indicadores Para Resultados	4	Las Actividades definidas por la Matriz de Indicadores para resultados, cumplen con todas las características, ya que cuenta con variantes, componentes, unidad de medición y secuencia cronológica para la obtención de resultados. Las actividades se encuentran descritas como metas logradas, ofreciendo servicios de asistencia a Estancias Infantiles y Jardines de Niños brindando una atención social y educación de calidad a los hijos de los padres y madres trabajadoras en igualdad de oportunidades.
Presupuesto y Rendición de Cuentas	3	El programa rinde cuenta de manera trimestral y semestral por medio de oficio hacia la UIPPE informando si existe algún cambio en las operaciones del programa La responsable del área de la Unidad de Transparencia se encarga de realizar actualización en la plataforma "SAIMEX" en donde se registran las solicitudes electrónicas de los ciudadanos. La información se mantiene actualizada en la plataforma de IPOMEX que su fin es promover una herramienta que permita a los sujetos obligados a la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México por medio de una plataforma ágil y sencilla transparentar y hacer pública la información del programa.



"2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México"



Complementariedades y Coincidencias Con Otros Programas Federales 2022-2024	N/A	Con Base A La Naturaleza De Vinculación Al Sistema De Democracia Según El Plan De Nacional De Desarrollo 2019-2024, Así Como Los Objetivos Para El Desarrollo Sustentable, Que Consiste Que El Programa Pueda Implementar Con Mayor Facilidad En El Pilar Social: Estado De México Socialmente Responsable, Solidario E Incluyente Y En El Pilar Seguridad: Estado De México Con Seguridad Y Justicia Donde Se Prioriza La Atención A La Población Ante La Necesidad De Recibir Apoyos A Través De Asistencia Social, Teniendo Como Finalidad Que Las Personas Que No Cuentan Con La Solvencia Económica, Social Y/O Cultural Tengan Garantizado El Acceso Y Sienta El Respaldo Que Le Brinda La Institución Hacia La Protección De Sus Derechos.
Valoración Final	3	



BIBLIOGRAFÍA

Av. 16 de septiembre No. 328 Interior 42,
Colonia Centro, C.P. 54800, 52 Quintana Roo, México.
Tel: 55 58720827

- Agenda 2030 Objetivo de Desarrollo Sostenible
- Normativa DIFEM y SEP
- Plan de Desarrollo Municipal Cuautitlán 2022-2024.
- Reglamento Interno del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Cuautitlán, Estado de México.
- INEGI
- Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos
- Lineamiento de Operación de Estancias Infantiles.
- Reglas de Operaciones
- Manual de Procedimientos centros educativos
- Matriz de Indicadores para Resultados 2023
- MIR de programas de federales
- Fichas técnicas de los indicadores
- Matriz de indicadores para resultados del Programa "Igualdad de trato y Oportunidades para la mujer y el hombre"
- Programa Operativo Anual 2023
- Información contable y presupuestal del SMDIF, Cuautitlán
- <https://www.ipomex.org.mx/ipo3/lgt/indice/cuautitlan.web>
<https://difcuautitlan.gob.mx/#>





"2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México"

CUAUTITLÁN
Ciudad con Historia y de Vanguardia.
2022-2024



FICHA TÉCNICA CON LOS DATOS GENERALES DE LA INSTANCIA EVALUADORA Y EL COSTO DE LA EVALUACIÓN

Finalmente, se debe llenar los siguientes incisos, los cuales forman parte de la Ficha Técnica que consiste principalmente en datos generales de la instancia evaluadora, así como el costo total de la evaluación.

Tabla 3. "Ficha Técnica con los datos generales de la instancia evaluadora y el costo de la evaluación"

- **Nombre de la instancia evaluadora**

SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE CUAUTITLÁN, MÉXICO

- **Nombre del coordinador de la evaluación**

NAYELI TORRES CHAVEZ

- **Nombres de los principales colaboradores**

YADIRA ALBANI DURANTE RODRIGUEZ

- **Nombre de la unidad administrativa responsable de dar seguimiento a la evaluación**

UIPPE (UNIDAD DE INFORMACIÓN, PLANEACIÓN, PROGRAMACIÓN Y EVALUACIÓN)

- **Nombre del titular de la unidad administrativa responsable de dar seguimiento a la evaluación**

OSMAR JOVAN AGUIRRE MARTINEZ

- **Forma de contratación de la instancia evaluadora**

N/A

- **Costo total de la evaluación**

N/A

FORMATO DE ANEXOS

- **Fuente de financiamiento:**

N/A

Anexo 3. "Matriz de Indicadores para Resultados"



"2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México"



Nombre del Programa: Igualdad de trato y Oportunidades para la mujer y el hombre.
Modalidad: 02060805
Dependencia/Entidad: Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia
Unidad Responsable: Centros Educativos
Tipo de Evaluación: De Diseño
Año de Evaluación: Diciembre 2023

NIVEL	RESUMEN NARRATIVO
FIN	Contribuir a la igualdad sustantiva de oportunidades, derechos y obligaciones entre mujeres y hombres mediante actividades de concientización y educación que permitan un desarrollo integral de la sociedad.
PROPÓSITO	Las mujeres y hombres del municipio cuentan con programas orientados a promover la igualdad y equidad de género, así como la prevención de la violencia.
COMPONENTES	Apoyos escolares a hijos de madres y padres trabajadores otorgados.
ACTIVIDADES	Recepción y análisis de solicitudes de apoyos escolares.



Objetivo o resumen narrativo	Indicadores			Medios de Verificación	Supuestos
	Nombre	Fórmula	Frecuencia y Tipo		
Fín					
Contribuir a la igualdad sustantiva de oportunidades, derechos y obligaciones entre mujeres y hombres mediante actividades de concientización y educación que permitan un desarrollo integral de la sociedad.	Tasa de variación de la participación de mujeres y hombres en las actividades de los programas de igualdad, equidad y prevención de violencia.	((Número de mujeres y hombres que participan en las actividades de igualdad, equidad y prevención d la violencia en el año actual/ Total de mujeres y hombres que participan en las actividades de igualdad, equidad y prevención de la violencia en el año anterior)-1))*100	Anual Estratégico	Registros administrativos de la participación de mujeres y hombres en las actividades d ellos programas de igualdad, equidad y prevención de violencia.	N/A
Propósito					
Las mujeres y hombres del municipio cuentan con programas orientados a promover la igualdad y equidad de género, así como la prevención de la violencia	Porcentaje de mujeres y hombres beneficiados con los programas de igualdad, equidad y prevención de violencia.	((Número de mujeres y hombres beneficiados con programas de fomento a la igualdad, equidad y prevención de la violencia/ Total de la población en el municipio) *100	Anual Estratégico	Registros administrativos de mujeres y hombres beneficiados con los programas de igualdad, equidad y prevención de violencia.	Las mujeres y los hombres del municipio asisten y participan en la ejecución d ellos programas orientados a la igualdad y equidad de género, como a la prevención de la violencia.
Componentes					
1. apoyos escolares a hijos de madres y padres trabajadores otorgados.	Porcentaje de mujeres y padres trabajadores beneficiados con apoyos escolares para sus hijos.	((Número de mujeres y padres trabajadores beneficiados con apoyos escolares para sus hijos/ Total de mujeres y padres trabajadores que solicitan apoyo escolar para sus hijos) *100	Semestral Gestión	Registros administrativos Mujeres y padres trabajadores beneficiados con apoyos escolares para sus hijos.	Las mujeres y hombres trabajadores que solicitan el apoyo cubren con los requisitos para ser beneficiados.
Actividades					
1.1 recepción y análisis de solicitudes de apoyos escolares	Porcentaje de solicitudes de apoyos escolares para hijos de mujeres y hombres trabajadores atendidas	(Número de solicitudes de apoyos escolares para hijos de mujeres y hombres trabajadores atendidos/ Total de solicitudes de apoyos escolares para hijos de mujeres y hombres trabajadores recibidas) *100	Trimestral Gestión	Registros administrativos de solicitudes de apoyos escolares para hijos de mujeres y hombres trabajadores atendidas.	Las mujeres y hombres que solicitan el apoyo cubren con los requisitos para ser beneficiados.

Anexo 4. "Indicadores"

Nombre del Programa: Igualdad de trato y Oportunidades para la mujer y el hombre.
Modalidad: 02060805
Dependencia/Entidad: Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia
Unidad Responsable: Centros Educativos
Tipo de Evaluación: De Diseño
Año de Evaluación: Diciembre 2023

NIVEL DE OBJETIVO	NOMBRE DEL INDICADOR	METODO DE CÁLCULO	CLARO	RELEVANTE	ECONOMICO	MONITOREABLE	ADECUADO	DEFINICIÓN	UNIDAD DE MEDICIÓN	FRECUENCIA DE MEDICIÓN	LINEA BASE	METAS	COMPORTAMIENTOS DEL INDICADOR
FIN	Tasa de variación de la participación de mujeres y hombres en las actividades de los programas de igualdad, equidad y prevención de violencia.	$((\text{Número de mujeres y hombres que participan en las actividades de igualdad, equidad y prevención de la violencia en el año actual} / \text{Total de mujeres y hombres que participan en las actividades de igualdad, equidad y prevención de la violencia en el año anterior} - 1)) * 100$	si	si	no	si	si	si	si	si	si	si	si
PROPÓSITO	Porcentaje de mujeres y hombres beneficiados con los programas de igualdad, equidad y prevención de violencia.	$((\text{Número de mujeres y hombres beneficiados con programas de fomento a la igualdad, equidad y prevención de la violencia} / \text{Total de la población en el municipio}) * 100$	si	si	no	si	si	si	si	si	si	si	si
COMPONENTES	Porcentaje de mujeres y padres trabajadores beneficiados con apoyos escolares para sus hijos.	$((\text{Número de mujeres y padres trabajadores beneficiados con apoyos escolares para sus hijos} / \text{Total de mujeres y padres trabajadores que solicitan apoyo escolar para sus hijos}) * 100$	si	si	no	si	si	si	si	si	si	si	si
ACTIVIDADES	Porcentaje de solicitudes de apoyos escolares para hijos de mujeres y hombres trabajadores atendidas	$((\text{Número de solicitudes de apoyos escolares para hijos de mujeres y hombres trabajadores atendidos} / \text{Total de solicitudes de apoyos escolares para hijos de mujeres y hombres trabajadores recibidas}) * 100$	si	si	no	si	si	si	si	si	si	si	si

Nombre del Programa: Igualdad de trato y Oportunidades para la mujer y el hombre.
Modalidad: 02060805
Dependencia/Entidad: Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia
Unidad Responsable: Centros Educativos
Tipo de Evaluación: De Diseño
Año de Evaluación: Diciembre 2023

NOMBRE DEL INDICADOR	METODO DE CÁLCULO	DEFINICIÓN	UNIDAD DE MEDICIÓN	FRECUENCIA DE MEDICIÓN	LÍNEA BASE	METAS	COMPORTAMIENTOS DEL INDICADOR
Tasa de variación de la participación de mujeres y hombres en las actividades de los programas de igualdad, equidad y prevención de violencia.	$((\text{Número de mujeres y hombres que participan en las actividades de igualdad, equidad y prevención de la violencia en el año actual} / \text{Total de mujeres y hombres que participan en las actividades de igualdad, equidad y prevención de la violencia en el año anterior}) - 1) * 100$	Se realiza un contraste entre el número total de mujeres y hombres que participaron en las actividades de igualdad, equidad y <u>prevención de</u> violencia con el año actual y el año anterior.	Mujer y Hombre	Anual	1728	1728	N/A
Porcentaje de mujeres y hombres beneficiados con los programas de igualdad, equidad y prevención de violencia.	$((\text{Número de mujeres y hombres beneficiados con programas de fomento a la igualdad, equidad y prevención de la violencia} / \text{Total de la población en el municipio}) * 100$	<u>Total</u> de mujeres y hombres beneficiados por fomento de los programas de igualdad, equidad y prevención, respecto al total de la población con la que cuenta el municipio.	Mujer y Hombre	Anual	1728	1728	N/A
Porcentaje de mujeres y padres trabajadores beneficiados con apoyos escolares para sus hijos.	$((\text{Número de mujeres y padres trabajadores beneficiados con apoyos escolares para sus hijos} / \text{Total de mujeres y padres trabajadores que solicitan apoyo escolar para sus hijos}) * 100$	Con el número de madres y padres trabajadores que solicitan apoyos escolares para <u>sus hijos</u> , y aquellos que fueron beneficiados se resuelve que porcentaje de la población fue beneficiada por servicios educativos.	Mujer y Hombre	Semestral	795	810	N/A
Porcentaje de solicitudes de apoyos escolares para hijos de mujeres y hombres trabajadores atendidas	$(\text{Número de solicitudes de apoyos escolares para hijos de mujeres y hombres trabajadores atendidos} / \text{Total de solicitudes de apoyos escolares para hijos de mujeres y hombres trabajadores recibidas}) * 100$	A partir del número de demanda que tiene la escuela durante inscripciones, se realiza un contraste con el número de solicitudes recibidas para analizar <u>que</u> porcentaje de la población se encuentra beneficiada con los apoyos escolares.	solicitud	Trimestral	795	810	N/A

Anexo 5. “Metas del programa”

Nombre del Programa: Igualdad de trato y Oportunidades para la mujer y el hombre.
Modalidad: 02060805
Dependencia/Entidad: Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia
Unidad Responsable: Centros Educativos
Tipo de Evaluación: De Diseño
Año de Evaluación: Diciembre 2023

NIVEL DE OBJETIVO	DE	NOMBRE DEL INDICADOR	META	UNIDAD DE MEDIDA	JUSTIFICACIÓN	ORIENTADA A IMPULSAR EL DESEMPEÑO	JUSTIFICACIÓN	FACTIBLE	JUSTIFICACIÓN	PROPUESTA DE MEJORA DE LA META
FIN		Tasa de variación de la participación de mujeres y hombres en las actividades de los programas de igualdad, equidad y prevención de violencia.	1728	si	La unidad de medida es precisa y clara	si	La meta propuesta está basada en las acciones del POA 2023.	SI	Las metas se establecieron en base al desempeño en el ejercicio 2022 y tomando en consideración los recursos humanos financieros para el 2023.	Para el ejercicio 2024 considerar los resultados del POA 2023 e impulsar el desempeño en función de los recursos humanos así como en la población objetivo del programa.
PROPÓSITO		Porcentaje de mujeres y hombres beneficiados con los programas de igualdad, equidad y prevención de violencia.	1728	si	La unidad de medida es precisa y clara	si	La meta propuesta está basada en las acciones del POA 2023.	SI	Las metas se establecieron en base al desempeño en el ejercicio 2022 y tomando en consideración los recursos humanos financieros para el 2023.	Para el ejercicio 2024 considerar los resultados del POA 2023 e impulsar el desempeño en función de los recursos humanos así como en la población objetivo del programa.
COMPONENTES		Porcentaje de mujeres y padres trabajadores beneficiados con apoyos escolares para sus hijos	810	si	La unidad de medida es precisa y clara	si	La meta propuesta está basada en las acciones del POA 2023.	SI	Las metas se establecieron en base al desempeño en el ejercicio 2022 y tomando en consideración los recursos humanos financieros para el 2023.	Para el ejercicio 2024 considerar los resultados del POA 2023 e impulsar el desempeño en función de los recursos humanos así como en la población objetivo del programa.
ACTIVIDADES		Porcentaje de solicitudes de apoyos escolares para hijos de mujeres y hombres trabajadores atendidas	810	si	La unidad de medida es precisa y clara	si	La meta propuesta está basada en las acciones del POA 2023.	SI	Las metas se establecieron en base al desempeño en el ejercicio 2022 y tomando en consideración los recursos humanos financieros para el 2023.	Para el ejercicio 2024 considerar los resultados del POA 2023 e impulsar el desempeño en función de los recursos humanos así como en la población objetivo del programa.

Anexo 6. “Propuesta de mejora de la Matriz de Indicadores para Resultados”



Objetivo o resumen narrativo	Indicadores			Medios de Verificación	Supuestos
	Nombre	Fórmula	Frecuencia y Tipo		
Fin					
Contribuir a la igualdad sustantiva de oportunidades, derechos y obligaciones entre mujeres y hombres mediante actividades de concientización y educación que permitan un desarrollo integral de la sociedad.	Tasa de variación de la participación de mujeres y hombres en las actividades de los programas de igualdad, equidad y prevención de violencia.	$((\text{Número de mujeres y hombres que participan en las actividades de igualdad, equidad y prevención d la violencia en el año actual/ Total de mujeres y hombres que participan en las actividades de igualdad, equidad y prevención de la violencia en el año anterior}-1))*100$	Anual Estratégico	Registros administrativos de la participación de mujeres y hombres en las actividades d ellos programas de igualdad, equidad y prevención de violencia.	N/A
Propósito					
Las mujeres y hombres del municipio cuentan con programas orientados a promover la igualdad y equidad de género, así como la prevención de la violencia	Porcentaje de mujeres y hombres beneficiados con los programas de igualdad, equidad y prevención de violencia.	$((\text{Número de mujeres y hombres beneficiados con programas de fomento a la igualdad, equidad y prevención de la violencia/ Total de la población en el municipio}) *100$	Anual Estratégico	Registros administrativos de mujeres y hombres beneficiados con los programas de igualdad, equidad y prevención de violencia.	Las mujeres y los hombres del municipio asisten y participan en la ejecución d ellos programas orientados a la igualdad y equidad de género, como a la prevención de la violencia.
Componentes					
1. apoyos escolares a hijos de madres y padres trabajadores otorgados.	Porcentaje de mujeres y padres trabajadores beneficiados con apoyos escolares para sus hijos.	$((\text{Número de mujeres y padres trabajadores beneficiados con apoyos escolares para sus hijos/ Total de mujeres y padres trabajadores que solicitan apoyo escolar para sus hijos}) *100$	Semestral Gestión	Registros administrativos Mujeres y padres trabajadores beneficiados con apoyos escolares para sus hijos.	Las mujeres y hombres trabajadores que solicitan el apoyo cubren con los requisitos para ser beneficiados.
2.Orientaciones en escuela para padres brindadas.	Porcentaje de orientaciones en escuela para padres brindadas	$(\text{Número de orientaciones en escuela para padres brindadas/ Total de orientaciones en escuela para padres programadas}) *100$	Trimestral Gestión	Registros administrativos de orientaciones, escuela para padres y/o pláticas para mujeres y hombres beneficiados.	Las mujeres y hombres que solicitan el apoyo cubren con los requisitos para ser beneficiados.
Actividades					
1.1 recepción y análisis de solicitudes de apoyos escolares	Porcentaje de solicitudes de apoyos escolares para hijos de mujeres y hombres trabajadores atendidas	$(\text{Número de solicitudes de apoyos escolares para hijos de mujeres y hombres trabajadores atendidos/ Total de solicitudes de apoyos escolares para hijos de mujeres y hombres trabajadores recibidas}) *100$	Trimestral Gestión	Registros administrativos de solicitudes de apoyos escolares para hijos de mujeres y hombres trabajadores atendidas.	Las mujeres y hombres que solicitan el apoyo cubren con los requisitos para ser beneficiados.
2.1 impartir platicas de fomento, hábitos adecuados y aprovechamiento de apoyos escolares.	Porcentaje de platicas de fomento, hábitos adecuados y aprovechamiento de apoyos escolares atendidos.	$(\text{Número de pláticas de fomento hábitos adecuados y aprovechamiento de apoyos escolares atendidos/ Total de pláticas de fomento hábitos adecuados y aprovechamiento de apoyos escolares programadas}) *100$	Trimestral Gestión	Registros administrativos de pláticas de fomento, hábitos adecuados y aprovechamiento de apoyos escolares realizada	Las mujeres y hombres asisten en tiempo y forma a las pláticas.

Formato del Anexo 7 " Gastos desglosados del programa y criterios de clasificación"

Centros Educativos 2023

Capítulos de gastos	Concepto		Total	Categoría
1000: Servicios personales	1100	REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER PERMANENTE		
	1200	REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER TRANSITORIO		
	1300	REMUNERACIONES ADICIONALES Y ESPECIALES	\$1,093,207	
	1400	SEGURIDAD SOCIAL	\$1,379,469	
	1500	OTRAS PRESTACIONES SOCIALES Y ECONÓMICAS	\$125,425	
	1600	PREVISIONES		
	1700	PAGO DE ESTIMULOS A SERVIDORES PÚBLICOS	\$69,970	
Subtotal de Capítulo 1000				
2000: Materiales y suministros	2100	MATERIALES DE ADMINISTRACIÓN, EMISIÓN DE DOCUMENTOS Y ARTÍCULOS OFICIALES	\$580,101.98	
	2200	ALIMENTOS Y UTENSILIOS	\$369,419.85	
	2300	MATERIAS PRIMAS Y MATERIALES DE PRODUCCIÓN Y COMERCIALIZACIÓN		
	2400	MATERIALES Y ARTÍCULOS DE CONSTRUCCIÓN Y DE REPARACIÓN		
	2500	PRODUCTOS QUÍMICOS, FARMACEUTICOS Y DE LABORATORIO		
	2600	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS		
	2700	VESTUARIO, BLANCOS, PRENDAS DE PROTECCIÓN Y ARTÍCULOS DEPORTIVOS		
	2800	MATERIALES Y SUMINISTROS PARA SEGURIDAD		
	2900	HERRAMIENTAS, REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES	\$12,500	
Subtotal de Capítulo 2000				
3000: Servicios generales	3100	SERVICIO BÁSICOS	\$119,254.56	
	3200	SERVICIOS DE ARRENDAMIENTO		
	3300	SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTÍFICOS, TÉCNICOS Y OTROS SERVICIOS		
	3400	SERVICIOS FINANCIEROS, BANCARIOS Y COMERCIALES		
	3500	SERVICIOS DE INSTALACIÓN, REPARACIÓN, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN	\$135,332	
	3600	SERVICIOS DE COMUNICACIÓN SOCIAL Y PUBLICIDAD		
	3700	SERVICIOS DE TRASLADO Y VIÁTICOS	\$4,00	
	3800	SERVICIOS OFICIALES		
	3900	OTROS SERVICIOS GENERALES		
Subtotal de Capítulo 3000				
4000: Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas	4100	TRANSFERENCIAS INTERNAS Y ASIGNACIONES AL SECTOR PÚBLICO		
	4200	TRANSFERENCIAS AL RESTO DEL SECTOR PÚBLICO		
	4300	SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES		
	4400	AYUDAS SOCIALES		
	4500	PENSIONES Y JUBILACIONES		
	4600	TRANSFERENCIAS Y FIDEICOMISOS, MANDATOS Y OTROS ANÁLOGOS		
	4700	TRANSFERENCIAS A LA SEGURIDAD SOCIAL		
	4800	DONATIVOS		
	4900	TRANSFERENCIAS AL EXTERIOR		
Subtotal de Capítulo 4000				
5000: Bienes Muebles e Inmuebles	5100	MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN		
	5200	MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO		
	5300	EQUIPO INSTRUMENTAL MÉDICO Y DE LABORATORIO		
	5400	VEHÍCULOS Y EQUIPO DE TRANSPORTE		
	5500	EQUIPO DE DEFENSA Y SEGURIDAD		
	5600	MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS		
	5700	ACTIVOS BIOLÓGICOS		
	5800	BIENES INMUEBLES		
	5900	ACTIVOS INTANGIBLES		
Subtotal de Capítulo 5000				
	6100	OBRA PÚBLICA EN BIENES DE DOMINIO DEL PÚBLICO		



"2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México"



Cuautitlán
Ciudad con

6200	OBRA PÚBLICA EN BIENES PROPIOS		
6300	PROYECTOS PRODUCTIVOS Y ACCIONES DE FOMENTO		
Subtotal de Capítulo 6000		\$	-
Elija por renglón el concepto de gasto del catálogo que despliega en la columna con el mismo nombre. En caso de que una partida no aplique elegir la opción "No Aplica"			
Categoría	Cuantificación	Metodología y criterios para clasificar cada concepto de gasto	
Gastos en Operación Directos			
Gastos en Operación Indirectos			
Gastos en Mantenimiento			
Gastos en Capital			
Gastos en Total			
Gastos Unitarios			

FORMATO DE ANEXO 8 "COMPLEMENTARIEDAD Y COINCIDENCIAS ENTRÉ PROGRAMAS FEDERALES Y/O ACCIONES DE DESARROLLO SOCIAL"

Formato de anexo 8 "complementariedad y coincidencias entré programas federales y/o acciones de desarrollo social"

Nombre del programa

Igualdad de trato y Oportunidades para la mujer y el hombre.

Modalidad

Municipal

Dependencia/Entidad:

E00 Área de operación

Unidad Responsable:

309 Área de Servicios Educativos

Tipo de evaluación:

Evaluación de diseño

Año de Evaluación:

2023

Nombre del Programa	Modalidad	Dependencia/Entidad	Propósito	Población Objetivo	Tipo de Apoyo	Cobertura Geográfica	Fuentes de Información	¿Coincide con el programa evaluado?	¿Se complementa con el programa evaluado?	Justificación
Programa de Estancias Infantiles para Apoyar a Madres Trabajadoras	Federal	Federal	Apoya a las madres que trabajan, buscan empleo o estudian, así como a los padres solos con hijas, hijos, niñas o niños bajo su cuidado	Madres Trabajadoras y Padres Solos	Espacio para el cuidado de sus hijos	Opera dentro del territorio Nacional	Reglas de operación del Programa	Si	Si	Se complementan ya que también contribuye en apoyar en el cuidado de los hijos de padres y madres trabajadores.